



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
20 DE ABRIL 2016**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Pelean tierras a tiros "
	"Arde comunidad por pleito ejidal "
	"Queman casas y autos por pleito entre ejidatarios"
	"DÍA DE FURIA EN TLAHUELILPAN"
	"Deben Acatar veda electoral en municipios"
	"Por predio de 123 hectáreas iGrave enfrentamiento"
	"Conflictos "hunden" al PAN en Hidalgo"
	"REVIVE CONFLICTO POR TIERRAS"
	"Alerta PC por llegada de lluvias y granizo"
	"Cambia la ONU visión en la lucha antidrogas"
	"liberan a criminales debido a tecnicismos "
	"Si, a mariguana medicinal: Peña"
	"Propone Peña en la ONU giro en la política antidrogas "

INSTITUCIONAL

Criterio-Adelanta IEE posibles debates para las tres contiendas: El ejercicio de debate no sólo se llevaría a cabo entre los candidatos a la gubernatura estatal, también entre aspirantes a las presidencias municipales y diputaciones. Hasta el momento, el Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo tiene solicitud del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para llevar a cabo debate entre los candidatos a la alcaldía de este municipio y otro, en Tula, para diputaciones. Salvador Franco Assad, presidente de la Comisión Especial de Debate en el IEE, explicó las fechas para la realización de este tipo de confrontación de ideas a nivel municipal comenzarían a definirse después de que el organismo dé a conocer las candidaturas aprobadas el viernes próximo. Además, destacó que los debates de alcaldías y diputaciones de llevarán a cabo "bajo una estructura debidamente calendarizada por nosotros, pretendemos que haya siempre un asistente de nosotros (del IEE), e incluso alguien de nuestra propia organización podría participar como moderador", indicó. En el tema del debate de candidatos a la gubernatura, dijo el consejero, el que prevé organizar el Tec de Monterrey deberá ser aprobado por el propio IEE. "Que se lleve a cabo una mecánica totalmente adecuada, en la cual haya los mismos tiempos, las mismas oportunidades e intervenciones adecuadas", planteó. Franco reiteró que el IEE debe dar el visto bueno al debate del Tec de Monterrey. **(Yuvenill Torres, página 06)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Agiliza el IEEH los registros de representantes: Apresuran partidos políticos la acreditación de representantes generales y de casillas para la contienda del próximo 5 de junio, tanto las cúpulas como candidatos independientes tienen hasta el 23 de mayo para registrar a sus enlaces en las 3 mil 646 mesas directivas a instalarse. Cada partido político o coalición tendrán derecho de registrar a dos representantes propietarios y un suplente, ante cada mesa directiva de casilla, y a sus representantes generales, hasta trece días antes del día de la elección. El pasado 11 de abril, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) entregó un disco compacto a los partidos políticos, y en su momento harán lo mismo con candidatos independientes, para acreditar a sus representantes, por tanto tienen hasta el 23 de mayo como fecha límite para formalizar los nombramientos. Los partidos políticos y candidatos independientes podrán registrar un representante general por cada cinco casillas electorales ubicadas en zonas urbanas y uno por cada cinco casillas rurales. Durante la jornada comicial, estos perfiles ostentarán un distintivo que los acredite como "representantes", además recibirán una copia legible de las actas de instalación, cierre de votación y final de escrutinio elaboradas en la casilla. Incluso, tienen la posibilidad de presentar escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, empero no ejercerán o asumirán funciones de integrantes de mesas directivas de casillas, ni obstaculizarán el desarrollo de la jornada comicial. Los partidos políticos y los candidatos independientes podrán sustituir a sus representantes hasta con tres días de antelación a la fecha de la elección, "devolviendo con el nuevo nombramiento, el original del anterior". **(Alberto Quintana, página 05)**

El Independiente-Cambiará IEE sede de consejo municipal de Pachuca: A unos días de iniciar las campañas proselitistas de alcaldes, el Instituto Estatal Electoral (IEE) cambiará las instalaciones del consejo municipal de Pachuca ya que las actuales no garantizan la seguridad de los paquetes electorales, informó Óscar Escorza, representante del PAN. Las actuales oficinas desplegadas en casa de tres pisos están en la colonia José López Portillo, con espacio mínimo en el salón de plenos que imposibilita la realización de sesiones durante las votaciones. Tampoco hay condiciones de seguridad para el manejo del material electoral, desde que es recibido hasta que se almacena en bodega ubicada en el segundo nivel. Dicha observación hecha por el representante de Acción Nacional en pasada sesión fue respaldada por Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista y Nueva Alianza. Por tanto, la secretaría general del IEE decidió buscar otro inmueble, el cual anteriormente había aprobado pese a estar ubicado en zona residencial. **(Redacción, página 02)**

El Independiente-Aplica IEE acciones de equidad y participación de jóvenes: Conferencias, actividades culturales, artísticas y deportivas, son herramientas que se utilizan en el presente proceso electoral estatal para generar conciencia de equidad de género, así como participación de jóvenes en asuntos políticos. La consejera electoral Martha Alicia Hernández, presidenta de la comisión de equidad de género y participación ciudadana, destacó que por primera vez cuentan con comisión y espacio específico para las actividades de concienciación. En el caso de las mujeres, dijo que luego de la reforma política electoral de 2014, que indica la obligación de generarles espacios en candidaturas, es necesario realizar actividades de conciencia para dicho sector. La misma comisión realiza actividades para crear conciencia de participación política ciudadana, así como en cuestiones electorales entre los jóvenes. "En la misma situación legal, los jóvenes deben estar incluidos en las candidaturas, pero ante todo, debemos generar conciencia de su responsabilidad ciudadana." Preocupa la falta de interés de participar en los asuntos políticos y electorales, pues de acuerdo con Hernández, apenas 20 por ciento del total de los menores de 29 años se involucra en dichos temas, así como en los procesos electorales. En una segunda etapa, que se desarrollará en este mismo proceso electoral estatal, está considerado llevar a cabo las actividades de concienciación y participación en zonas rurales, algunas de ellas sumamente alejadas de los centros poblacionales, incluso de las cabeceras municipales. "El objetivo es que la información y la concientización llegue lo mismo a las zonas urbanas, las villas de mediana población, que a los espacios más alejados que existen en Hidalgo." **(Daniel Martínez, página 27)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Colaborarán PGJEH e IEEH en prevención de delitos electorales: Los titulares de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH) Alejandro Straffon Ortiz y del Instituto Estatal Electoral (IEE) Guillermina Vázquez Benítez firmaron un convenio de colaboración para la prevención y atención de delitos electorales y fomento a la educación cívica. En las instalaciones de la PGJEH, Straffon Ortiz expuso los objetivos, los cuales contemplan establecer y desarrollar estrategias para el intercambio de información, capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales. Además, explicó, una de las metas más importantes es estimular la cultura de la denuncia; el intercambio de experiencias en sus respectivas materias para el beneficio de ambas instituciones y el fortalecimiento del proceso electoral en el que se elegirán gobernador, diputados locales y alcaldías en el estado. La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral detalló que otro objetivo es mantener acciones para concientizar, divulgar e impartir cursos, conferencias, seminarios, talleres de capacitación y demás acciones dirigidas a diferentes actores electorales sobre la cultura de la democracia, educación cívica y prevención del delito electoral. Además de establecer mecanismos de coordinación y el diseño de acciones tendientes a capacitar y especializar al personal de ambas instituciones e incluir en sus respectivas páginas de Internet la información referente a la promoción de una cultura de la legalidad, participación ciudadana y de prevención de los delitos que pudieran cometerse en el presente proceso electoral de su misma índole. En la firma de este convenio se encontraron los representantes de la subprocuraduría de asuntos electorales; de la secretaría ejecutiva del IEE; y personal de la subprocuraduría de asuntos electorales (Subae). **(Redacción, página 29)**

El Sol de Hidalgo-CONVENIO IEEH Y PGJ CONTRA DELITOS ELECTORALES: EL INSTITUTO Estatal Electoral (IEEH) Y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PFJEH), mediante la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (SUBAE), suscribieron un convenio de colaboración en materia de prevención y atención de delitos electorales, así como fomentó a la educación cívica. Por el Instituto, la consejera presidenta Guillermina Vázquez y el secretario Ejecutivo Jerónimo Castillo, así como el procurador general de Justicia, Alejandro Straffon, y el titular de la SUBAE, Arturo Sosa, rubricaron el convenio, evento al que asistió el consejero electoral Uriel Lugo Huerta. **(Redacción, Ojo: Política)**

News Hidalgo-IEEH y PGJEH firman convenio de colaboración en materia de prevención y atención de delitos electorales: El Instituto Estatal Electoral (IEEH) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) por conducto de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (SUBAE) suscribieron un convenio de colaboración en materia de prevención y atención de delitos electorales así como fomento a la educación cívica. Por el IEEH la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez y el Secretario Ejecutivo Jerónimo Castillo Rodríguez, así como el Procurador General de Justicia Alejandro Straffon Ortiz y el titular de la SUBAE José Arturo Sosa Echeverría plasmaron su firma; al evento asistió el Consejero Electoral Uriel Lugo Huerta. **(Redacción, página web)**

Punto por punto-PGJEH firma convenio con IEEH para prevenir delitos electorales: Los titulares de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH) Alejandro Straffon Ortiz y del Instituto Estatal Electoral del estado de Hidalgo (IEEH) Guillermina Vázquez Benítez firmaron un Convenio de Colaboración para la Prevención y Atención de Delitos Electorales y Fomento a la Educación Cívica. Acompañados por Arturo Sosa Echeverría, Subprocurador de Asuntos Electorales; Jerónimo Castillo Rodríguez, Secretario Ejecutivo del IEEH; y Uriel Lugo Huerta, Consejero Electoral del IEEH así como por personal de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (Subae). En las instalaciones de la PGJEH, Straffon Ortiz señaló los objetivos específicos del Convenio, los cuales contemplan establecer y desarrollar estrategias para el intercambio de información, capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales. Además, explicó, uno de las metas más importantes es la de estimular la cultura de la denuncia; así como para el intercambio de experiencias en sus respectivas materias para el beneficio de ambas instituciones y el fortalecimiento del proceso electoral en el que se elegirán gobernador, diputados locales y alcaldías en el estado. La Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral del estado de Hidalgo detalló que otro objetivo es mantener acciones para concientizar, divulgar e impartir cursos, conferencias, seminarios, talleres de capacitación y demás acciones dirigidas a diferentes actores electorales sobre la cultura de la democracia, educación cívica y prevención del delito electoral. Además de establecer mecanismos de coordinación y el diseño de acciones tendientes a capacitar y especializar al personal de ambas instituciones e incluir en sus respectivas páginas de internet la información referente a la promoción de

Unidad de Comunicación Social

una cultura de la legalidad, participación ciudadana y de prevención de los delitos que pudieran cometerse en el presente proceso electoral de su misma índole. **(Redacción, página web)**

Plural-PGJEH firma convenio con IEEH para prevenir delitos electorales: Los titulares de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH) Alejandro Straffon Ortiz y del Instituto Estatal Electoral del estado de Hidalgo (IEEH) Guillermina Vázquez Benítez firmaron un Convenio de Colaboración para la Prevención y Atención de Delitos Electorales y Fomento a la Educación Cívica. Acompañados por Arturo Sosa Echeverría, Subprocurador de Asuntos Electorales; Jerónimo Castillo Rodríguez, Secretario Ejecutivo del IEEH; y Uriel Lugo Huerta, Consejero Electoral del IEEH así como por personal de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (Subae). En las instalaciones de la PGJEH, Straffon Ortiz señaló los objetivos específicos del Convenio, los cuales contemplan establecer y desarrollar estrategias para el intercambio de información, capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales. Además, explicó, uno de las metas más importantes es la de estimular la cultura de la denuncia; así como para el intercambio de experiencias en sus respectivas materias para el beneficio de ambas instituciones y el fortalecimiento del proceso electoral en el que se elegirán gobernador, diputados locales y alcaldías en el estado. La Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral del estado de Hidalgo detalló que otro objetivo es mantener acciones para concientizar, divulgar e impartir cursos, conferencias, seminarios, talleres de capacitación y demás acciones dirigidas a diferentes actores electorales sobre la cultura de la democracia, educación cívica y prevención del delito electoral. Además de establecer mecanismos de coordinación y el diseño de acciones tendientes a capacitar y especializar al personal de ambas instituciones e incluir en sus respectivas páginas de internet la información referente a la promoción de una cultura de la legalidad, participación ciudadana y de prevención de los delitos que pudieran cometerse en el presente proceso electoral de su misma índole. **(Redacción, página web)**

Reporte Hidalgo-el IEEH y la Subae firman convenio de colaboración en materia de prevención y atención de delitos electorales: El Instituto Estatal Electoral (IEEH) y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) por conducto de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (SUBAE) suscribieron un convenio de colaboración en materia de prevención y atención de delitos electorales así como fomento a la educación cívica. Por el IEEH la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez y el Secretario Ejecutivo Jerónimo Castillo Rodríguez, así como el Procurador General de Justicia Alejandro Straffon Ortiz y el titular de la SUBAE José Arturo Sosa Echeverría plasmaron su firma; al evento asistió el Consejero Electoral Uriel Lugo Huerta. **(redacción, página web)**

Síntesis-Atenderán los delitos electorales: El titular de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH), Alejandro Straffon Ortiz y la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) Guillen Vázquez Benítez, firmaron un convenio de colaboración para la Prevención y Atención de Delitos Electorales y Fomento a la Educación Cívica. En las instalaciones de la PGJEH, el procurador Alejandro Straffon Ortiz señaló que los objetivos específicos del convenio buscan establecer y desarrollar estrategias para el intercambio de información, capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales. Además, explicó que una de las metas más importantes es la de estimular la cultura de la denuncia; así como el intercambio de experiencias en las respectivas materias de las dependencias firmantes para el beneficio de ambas instituciones y el fortalecimiento del proceso electoral en Hidalgo, en el cual se elegirán gobernador, diputados locales y presidentes municipales en el estado. Por su parte, la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral detalló que otro objetivo es mantener acciones para concientizar, divulgar e impartir cursos, conferencias, seminarios, talleres de capacitación y demás acciones dirigidas a diferentes actores electorales sobre la cultura de la democracia, educación cívica y prevención del delito electoral. Además se pretende establecer mecanismos de coordinación y el diseño de acciones tendientes a capacitar y especializar al personal de ambas instituciones, para incluir en sus respectivas páginas de internet la información referente a la promoción de una cultura de la legalidad, participación ciudadana y de prevención de los delitos que pudieran cometerse en el presente proceso electoral. En la firma estuvieron Arturo Sosa Echeverría, subprocurador de Asuntos Electorales; Jerónimo Castillo, secretario Ejecutivo del IEEH, y otros. **(Edgar Chávez, página 03)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Esconde PRD candidatos hasta que los valide el IEE: El secretario de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marco Antonio Rico Mercado, excusó que hasta que el Instituto Estatal Electoral (IEE) valide los registros podrán dar a conocer el listado de los candidatos que participarán en la contienda por alcaldías. Según el perredista, de “filtrarse” las listas, podrían caer en “un acto anticipado” de campaña. “Nosotros estamos siendo respetuosos de la ley, no queremos caer o dejar alguna duda de que pudiéramos estar violentando la normativa electoral, por eso es que tenemos que esperar a que el instituto valide las candidaturas para proseguir con el proceso”, justificó. ¿“No es que estemos ocultando información a la población, es que estamos siendo respetuosos de la ley electoral: no queremos dejar ninguna rendija por la que puedan impugnarnos alguna candidatura”, afirmó. El candidato a una diputación plurinominal recordó que el IEE tiene hasta este viernes para validar las postulaciones de partidos políticos, coaliciones e independiente para contender por alcaldías. “Pero puede darse antes, en las próximas horas, pero esto ya es una situación que compete al instituto y de la que nosotros estamos pendientes”, dijo. El dirigente confirmó que en 12 municipios realizarán alianzas de facto con el PAN, luego de que de que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) revocó la coalición entre ambos institutos políticos para la elección de 50 ayuntamientos. “Tampoco podemos adelantar en qué municipios vamos a tener esta estrategia”, añadió. Por separado, los voceros del Partido del Trabajo (PT) y del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tampoco brindaron información de los registros de sus abanderados. Este día el IEE celebrará una sesión en la que podría validar a los 593 aspirantes de los partidos, una coalición e independientes para la jornada electoral del 5 de junio, cuanto además se elegirá gobernador y diputados locales. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Criterio-Exige Anaya respeto a democracia el 5 de junio: El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, duplicó la exigencia de que se respete la democracia y el derecho de los ciudadanos para elegir en libertad durante las elecciones del 5 de junio. Anaya Cortés exigió lo anterior durante su visita a la capital del estado, en la cual refrendó su apoyo al candidato a la gubernatura de Hidalgo de dicho instituto político, Francisco Xavier Berganza Escorza. El líder blanquiazul advirtió que el hecho de que la Secretaría de Gobernación esté encabezada por el exgobernador hidalguense Miguel Ángel Osorio, podría ser elemento determinante para que el partido en el que milita, el Revolucionario Institucional, haga todo lo posible por retener la gubernatura. “Eso hace que la elección de Hidalgo atraiga mayormente la atención, pero al mismo tiempo nosotros en el estado duplicamos la exigencia de que se respete la democracia”, subrayó. Abundó que Acción Nacional no dará un cheque en blanco a la autoridad local, sino exigirá que se respete el derecho de los electores para sufragar su voto. Por su parte, Berganza Escorza dijo estar dispuesto a realizar su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, pero aseguró que se debe ir más allá y promover entre los candidatos un “antidoping completo”; es decir, de alcoholismo. “Creo que la ciudadanía debe de tener una radiografía completa de quienes somos. Debemos hacer un antidoping a fondo porque tu estado emocional sí afecta hacia afuera, y si tú ingieres alguna sustancia pones en riesgo el futuro de tu estado, sería bueno antidoping y polígrafo”. **(Yjuvenill Torres, página 06)**

Crónica-Dejen de pensar en 2018, dice Anaya: (Jocelyn Andrade, página 08)

Capital Hidalgo-Conflictos “hunden” al PAN en Hidalgo: (Sergio Juárez, página 04)

El Sol de Hidalgo-LÍDER panista NO descarta COALICIONES de FACTO: (Redacción, Ojo: Política)

Síntesis-Confía R. Anaya en que PAN ganará: (Jaime Arenalde, página 04)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-UNHidalgo con Rumbo, coalición lista para municipios: El presidente estatal del Partido Nueva Alianza, Eliseo Molina Hernández, aseguró que la colación Un Hidalgo con rumbo, conformada por el Panal, el Partido Revolucionario Institucional (PRO) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), está lista para el inicio de las campañas de presidentes municipales este sábado 23 de abril. "Estamos listos; hemos logrado conjuntar nuestras planillas en los acuerdos establecidos, los equipos políticos de las tres fuerzas han estado trabajando ya para diseñar la agenda para generar trabajo en cada municipio con todo lo que implica una campaña", sostuvo. Afirmó que las campañas de presidentes municipales serán un proceso muy competido. "Los partidos han registrado un número importante de planillas y esta será una gran oportunidad para que nuestras candidatas y candidatos recorran los municipios y estén cerca de la ciudadanía", dijo. Sin embargo, confió que las campañas de presidentes municipales se lleven a cabo con paz y respeto. "Yo creo que será un proceso intenso, así lo hemos visualizado desde un inicio, nosotros estamos preparados para eso, sin duda será muy activo el proceso y muy competido", agregó. Sobre cómo actuarán los candidatos de la coalición en un escenario de denostaciones, el dirigente estatal mencionó que los tres partidos políticos han coincidido en que deben de cuidar más las propuestas. "Nuestra campaña debe ser propositiva y respetar a los demás candidatos, lo hemos entendido así. La ciudadanía no quiere pleitos entre los partidos sino quiere valorar nuestras propuestas", aseveró. Afirmó que los candidatos de la coalición no caerán en denostaciones, "en eso hemos coincidido, nuestro trabajo será de propuestas y de cercanía con la gente". En cuanto a que las campañas de presidentes municipales serán más cortas que la de gobernador y la de diputados locales, de 40 días, Molina Hernández consideró que el tiempo no es suficiente. "Yo creo que ningún tiempo es suficiente porque finalmente hay municipios muy extensos geográficamente y yo creo que esos 40 días habrán de `eficientarse' de la mejor manera, con una programación, una evaluación; ahí está el reto para todos", refirió. Respecto a la estrategia de campaña de la coalición, consideró que "estos tiempos que vivimos no nos dan ya para grandes concentraciones, mítines; este es un camino de tierra, este es un camino de cercanía, de recorrer, y de entablar una relación directa con la ciudadanía, cara a cara, así estamos pensando que se haga. Ya quedaron los tiempos atrás donde se llamaba a la gente al mitin y hoy estamos caminando los pueblos, las comunidades, será una campaña de tierra", explicó. Como parte de la coalición para la elección de presidentes municipales del 5 de junio que acordaron el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) en 39 municipios, el PRI encabezará 22 municipios; el Panal, 12; y cinco el PVEM. Así, el Revolucionario Institucional encabezará la coalición Un Hidalgo con rumbo en Acatlán, Acaxochitlán, Actopan, Apan, Atitalaquia, Chapulhuacán, Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Metztitlán, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Molango de Escamilla, Pachuca de Soto, San Agustín Metzquititlán, San Agustín Tlaxiaca, San Bartolo Tutotepec, Tlanchinol, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo y Xochiatipan. En tanto que el Partido Nueva Alianza estará al frente de la coalición en Agua Blanca de Iturbide, El Cardonal, Huautla, Metepec, San Salvador, Singuilucan, Tasquillo, Tenango de Doria, Tetepango, Tlanalapa, Tlaxcoapan y Villa de Tezontepec. Mientras que el Partido Verde Ecologista de México encabezará únicamente en Atotonilco el Grande, Atotonilco de Tula, Emiliano Zapata, Tecozautla y Tezontepec de Aldama. Por otra parte, sobre los candidatos a presidentes municipales, en específico de Nueva Alianza, Eliseo Molina mencionó que harán campaña acompañados de sus estructuras. "Hemos hecho ya una programación territorial donde estaremos recorriendo hasta la última casa de cada una de las colonias, comunidades y manzanas", sostuvo. El dirigente estatal reconoció que las campañas serán difíciles y complejas, puesto que habrá elecciones para gobernador, diputados locales y presidentes municipales. "Tengo la plena seguridad de que con el esfuerzo y el trabajo de los compañeros habremos de llegar hasta el último habitante en cada uno de los municipios y hablar con ellos y presentarles nuestras propuestas", concluyó. **(Alejandro Reyes, página 10)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Reconoce Pulido R. conflictos en MC: La dirigencia estatal de Movimiento Ciudadano (MC) está atendiendo cada una de las inconformidades que presentan los militantes de este instituto político para darles solución de manera inmediata, informó el coordinador estatal, Christian Pulido Roldán. Aclaró que MC es un instituto político de puertas abiertas y que no hay diferencias con las expresiones políticas, ya que el compromiso es escuchar las necesidades de la gente. En este contexto, la dirigencia estatal y nacional se conduce para determinar quiénes son las mejores opciones en las fórmulas de candidatos a diputados locales y presidentes municipales. Las propuestas que se presentaron ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) garantizan resultados positivos en las comunidades, colonias y los municipios del estado. Recordó, que en cada partido político se tienen diferencias y Movimiento Ciudadano no es la excepción, pero se tiene la confianza de resolver las inconformidades del partido. **(Alberto Quintana, página 08)**

Crónica-Inquieta a Morena la posible compra de votos en comicios: Preocupa al Movimiento Regeneración Nacional (Morena) la posible compra del voto durante las campañas en Hidalgo, por ello reiteran a la ciudadanía el exhorto para denunciar cualquier anomalía que detecten por parte de las dependencias gubernamentales o del militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), insistió el representante ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Eduardo Soto Ramírez. Reconoció que los candidatos de Morena tienen desventajas, principalmente, la inequidad en los recursos públicos otorgados, pues tan sólo al PRI recibió poco más de 37 millones de pesos, mientras que el partido de reciente creación supera los dos millones de pesos. Además, recordó las viejas prácticas de coacción del voto mediante el uso de programas sociales que aplican los gobiernos priistas, por ello advirtió que vigilarán cuidadosamente la etapa de proselitismo, aunque será necesario el apoyo ciudadano. "Buscamos estar al pendiente de toda la elección, dependerá incluso del apoyo de la sociedad para evitar que ocurra lo de otros procesos electorales", señaló. Sugirió que esos mecanismos de presión para beneficiar al PRI durante los procesos electorales radican en intercambiar las credenciales para votar con despensas, material de construcción o entrega de dinero. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Crónica-Inscribe PES sus planillas ante IEEH: El Partido Encuentro Social acudió al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) a registrar 70 planillas que habrán de contener en el proceso electoral del 5 de junio próximo. Héctor Cruz, presidente del Comité Estatal, comentó que se presentaron en tiempo y forma todos los registros para las candidaturas y ahora esperarán la revisión y aprobación del organismo electoral. Respecto a la selección de candidatos mencionó que hizo un trabajo en equipo, mismo que analizó todos los perfiles de las y los aspirantes ciudadanos; ejercicio que preponderó la paridad de género y la afinidad a la ideología partidista. Finalmente, pidió a la ciudadanía a ejercer su derecho a votar para cambiar las cosas, pues sólo así es posible generar una nueva política que propicie los cambios que requieren el país. **(Alberto Quintana, página 11)**

Uno más Uno-Registra PES candidatos a presidencias municipales: (Cristóbal Tena, página 06)

El Independiente-Acepta PRD invitación a debatir: Tras recibir invitación al debate que organiza el Instituto Estatal Electoral (IEE), el PRD aceptó participar en el encuentro que se llevará a cabo el 14 de mayo. En ese sentido, el partido reiteró su interés de asistir a todos los lugares en donde haya que presentar propuestas, debates, definición, visiones, sobre cómo caminar rumbo a la construcción de un plan de gobierno. El IEE propuso realizar el debate el 14 de mayo a las 20 horas en las instalaciones del organismo. Los candidatos al gobierno de Hidalgo que acepten participar en el ejercicio deberán proponer tres posibles temas a desarrollar el día del debate y de no hacer alguna propuesta se le tendrá por conforme con los puntos que resulten seleccionados en sesión. **(Víctor Valera, página 02)**

Unidad de Comunicación Social

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Estará lista nominal para primera quincena de mayo: Imprimirá la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), a más tardar el 16 de mayo, la lista nominal de ciudadanos con posibilidades de votar el 5 de junio, conforme a los elementos de seguridad y control avalados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Esta documentación la imprimirán en papel seguridad con las siguientes características: logotipo del INE incorporado en una marca de agua bitonal, color marfil, contendrá fibras visibles a simple vista, así como fibras invisibles, perceptibles únicamente con luz ultravioleta. De igual forma, no es fotocopiable en cuanto a sus elementos de seguridad, con reacción a solventes para prevenir enmendaduras, contendrá un elemento de seguridad y control, ubicado en la parte superior de cada página del cuadernillo, denominado Código de Verificación de Producción, utilizado para constatar que todos los tantos son idénticos en cuanto a su contenido. Estos listados se remitirán a los partidos políticos y candidatos independientes a mediados de mayo, para que a su vez los entreguen a sus respectivos representantes de casillas. Adicionalmente, los listados nominales contendrán elementos de seguridad y control, uno ubicado en la parte inferior de cada apartado del cuadernillo, a partir del cual verificarán que el documento fue elaborado por el INE. Micro-impresión, conteniendo el acrónimo del tipo de elección, apellido paterno, apellido materno y nombre del ciudadano, así como el identificador de número de tanto del cuadernillo, ubicado en cada recuadro en donde aparecen los datos de cada ciudadano. Finalmente, un identificador de número de tanto visible en cada uno de los apartados del cuadernillo. **DENUNCIAS.** Hace unos días, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) declaró la supuesta extracción de documentación oficial de un vehículo, propiedad de un litigante del sol azteca, sin embargo el Instituto Estatal Electoral (IEEH) no tiene denuncias formales al respecto. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente-Impugnan lista de pluris del PRD: Impugnaron en el Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH) la lista de representación proporcional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al señalar que el sol azteca violentó sus estatutos al sustituir candidata. De acuerdo con el expediente, el segundo lugar de la lista era ocupado por Saraí Badillo, quien fue sustituida por Marlen Medina. El primer lugar de las plurinominales del sol azteca es ocupado por Marco Antonio Ramos, seguido de Marlen Medina y Marco Antonio Rico, exsecretario general del partido. Tal expediente, que será resuelto por el magistrado Javier Lara Salinas, impugna el acuerdo del consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) que concedió el registro de candidatos. Impugnan elección de regidores de PAN Jorge Moctezuma Aranda inició juicio contra el proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN) para elegir candidato a regidor cuarto de Pachuca. En sesión extraordinaria del 11 de abril, la comisión permanente nacional del partido determinó rechazar la terna aprobada del órgano estatal que contemplaba a Moctezuma Aranda y José Bucio Torres. **(Víctor Valera, página 02)**

CONGRESO

Criterio-Leyes aprobadas no miden desempeño: El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Ernesto Gil Elorduy, reconoció que no tiene una meta de iniciativas para aprobar antes de que culmine el tercer y último periodo legislativo, luego de que integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) revelaran que las propuestas de oposición siguen sin ser dictaminadas. Además, el representante popular priísta expuso que las propuestas de reforma que se validen en Comisión serán las que tengan "buena argumentación" y un impacto social. "Meta precisa (para los últimos cinco meses), no (tiene la LXII Legislatura). Primero depende de que se resuelvan los asuntos en las Comisiones, pero sí hay un acuerdo entre todos nosotros (las fracciones partidistas) de que haremos la revisión para saber cuáles ya podemos subir (a tribuna) y terminar de manera adecuada nuestra responsabilidad con el trabajo legislativo. "No se trata de decir que como ya nada más queda un mes, en ese mes vamos a sacar todo; no es así. Las cosas que sí sean útiles, las que tengan una buena argumentación y sean aprobadas en comisiones, son las que vamos a subir, pero estamos trabajando a buen ritmo", aseguró. En días previos, la legisladora perredista Imelda Cuellar Cano expuso que las iniciativas presentadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pasan a revisión en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, mientras que gran parte de las que turna la oposición están sin ser analizadas, pese a que, aseguró, se trate de temas sentidos por la sociedad. Asimismo, dio a conocer que de 20 iniciativas, exhortos o puntos de acuerdo presentados por ella y

Unidad de Comunicación Social

su grupo parlamentario que se encuentran en Comisiones, sólo cinco han sido dictaminadas y tres aprobadas. Sin embargo, el diputado del Revolucionario Institucional insistió en que la cantidad de leyes aprobadas no mide el desempeño legislativo. "No se trata de número, se trata de calidad. Que sean temas que efectivamente tengan un impacto, no en número (...) No estoy de acuerdo en que el número sea más importante que la calidad; no. Tiene que equilibrarse las dos cosas". Entre las iniciativas que siguen sin ser aprobadas está la de prohibición de matrimonios infantiles y la ley penal para la creación de un centro penitenciario para mujeres. **(Axel Chávez, página 08)**

El Independiente-El Congreso se mide con calidad, no con número: Elorduy: (José Manuel Martínez, página 06)

Capital Hidalgo-Por calidad de leyes se debe medir trabajo: (Verónica Ángeles, página 06)

Criterio-Exhortan a retirar propaganda de ediles: El Congreso de Hidalgo solicitó a los titulares de los 84 ayuntamientos que retiren material publicitario relativo a sus gestiones, con la finalidad de evitar anomalías por el proceso electoral en curso. La propuesta de exhorto fue presentada por los exdiputados neoalancistas María Eugenia Coradalia Muñoz Espinoza, Diana Montes Hernández y J. Dolores López Guzmán. Lo anterior, debido a que en los municipios aún se registra propaganda institucional que puede interferir a favor de candidatos postulados por partidos políticos para los comicios concurrentes del 5 de junio. Durante los trabajos de la sesión de este martes, tras recibir 46 sanciones de igual número de ayuntamientos, se declararon definitivamente aprobadas las reformas a los artículos 4 BIS y 56 en su fracción VIII BIS de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de transparencia, protección de datos y sujetos obligados. Dichas reformas fueron aprobadas en la pasada sesión ordinaria para armonizar las disposiciones locales con las condiciones federales para el acceso a la información pública y la protección de datos en posesión de terceros. Los diputados también exhortaron a las 84 administraciones municipales para que elaboren o intensifiquen las campañas de información y prevención sobre los riesgos relacionados con el consumo del tabaco al conducir vehículos automotores, con el objetivo de disminuir los accidentes causados por la distracción. **(Redacción, página 08)**

El Independiente-Piden legisladores retirar publicidad de gestiones: (José Manuel Martínez, página 06)

Síntesis-Piden a alcaldías retirar material de sus acciones: (Jaime Arenalde, página 03)

Uno más Uno-Piden legisladores a alcaldías retirar material publicitario: (Cristóbal Tena, página 07)

PLANO ESTATAL

Criterio-Queman 20 casas y balean por un predio: Un saldo de al menos 20 viviendas incendiadas y cinco personas heridas de bala dejó la disputa por un predio entre ejidatarios de la comunidad Doxey, del municipio Tlaxcoapan, con pobladores de Tlahuelilpan. Los hechos ocurrieron ayer en el Cerro del Gavilán, adonde arribaron habitantes de Doxey con el propósito de recuperar sus tierras. De manera violenta, los ejidatarios arremetieron en contra de los pobladores, incendiando sus viviendas y disparando con armas de fuego. Esto, provocó la reacción de los vecinos de Tlahuelilpan, quienes con piedras, palos y tubos se defendieron de la agresión. El conflicto inició a temprana hora de ayer, cuando cerca de 200 comuneros de Doxey entraron al cerro, debido a que aseguran tener una resolución del Registro Agrario Nacional a su favor, por la posesión de 123 hectáreas en ese sitio. "Quemamos casas y venimos a sacar a estos invasores de Tlahuelilpan, porque el fallo ya salió a nuestro favor desde hace más de un año, gobierno del estado quedó de sacarlos y no han cumplido, por ello venimos a hacer el trabajo que le corresponde al gobierno", dijeron los comuneros. Producto del violento choque, cinco personas resultaron lesionadas por arma de fuego y dos por golpes, quienes fueron trasladados al Hospital Regional de Tula-Tepeji y al Hospital de Cinta Larga. Mientras que en el centro de salud de la comunidad Munitepec, de Tlahuelilpan, se brindó atención médica a siete personas, quienes no requirieron hospitalización. Por los hechos, la Procu-raduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) dio inicio a la carpeta de investigación: NUC 16-2016-591. Hasta el momento no hay personas detenidas. El reporte oficial por parte de la procuraduría, asentado la averiguación previa 10/532/II/2016, señala que los lesionados del primer enfrentamiento eran Heraclio Rufino Cruz, Enrique Sánchez Chávez, Marko Martínez Juárez y Roberto Acevedo Cortés. Ante esta situación y para resguardar el orden público arribaron a la zona de conflicto más de 200 efectivos policiacos de fuerza de tarea estatal, quienes entraron a replegar a ambos grupos. Durante el arribo de los uniformados, también llegó el edil de Tlahuelilpan, Jaime Moreno Contreras, a quien los

Unidad de Comunicación Social

comuneros de Doxey lanzaron consignas y ataques, acusándolo de ser el causante del conflicto al no intervenir a tiempo. Por su parte, el titular de la Secretaría de Gobierno, Salvador Elguero Molina, destacó que en esta problemática, como en otras, se seguirá privilegiando el diálogo, a fin de encontrar un acuerdo favorable en beneficio de las familias de ambos municipios. Finalmente, subrayó que este gobierno resuelve los conflictos con estricto apego a la ley, sin embargo, no justificará actos de violencia como vía para la resolución de este problema social. **Solución, desde 2007** Un largo proceso legal que finalmente resolvió el Tribunal Unitario Agrario el 5 de octubre de 2007 entró en crisis ayer, al no ser reestablecidos los derechos de 21 vecinos de Doxey, quienes alcanzaron la posesión legal de 123. 2 hectáreas ubicadas en el cerro del Gavilán. Esto, amparados en una donación realizada por Trinidad Sholtz de la Cerda y Carvajal, junto con Piedad Iturbe de Hobenlobe Langerburg, el 19 de mayo de 1923, de parte de la hacienda denominada Tlahuelilpan, que considera esa extensión ubicada en el municipio Tlaxcoapan. De acuerdo con el expediente agrario 920/08-14, la negativa que tuvo de primera intención el Tribunal Agrario de retribuirles la tierra debido a la ausencia de documentación que amparara dicha donación, fue echada por tierra por el Poder Judicial de la Federación, que les dio el amparo. Dicho recurso pidió a la juez encargada del asunto que buscaran los indicios hasta probar la existencia del dicho de los 21 campesinos a partir de mapeo en la zona y confrontación de documentos sobre la tenencia de la tierra. De esa forma, se establece que las 123. 2 hectáreas únicamente son colindantes del ejido de Tlahuelilpan y que tampoco pertenecen al régimen social, razón para más tarde darles la posesión del Cerro del Gavilán en 2007. Esta determinación judicial, que debió ser acatada por las autoridades locales para coadyuvar con la entrega física, pareció no ser importante, creando con ello un vacío e incredulidad sobre tal determinación. Esto ha generado de forma reciente la imputación de pertenencia de estos terrenos con los ejidatarios de Tlahuelilpan, alegando derechos. **(Jesús González, Tlahuelilpan, página 07)**

Milenio-Enfrentamiento entre comuneros deja siete lesionados en Doxey: (Francisco Villeda, Tlaxcoapan, página 25)

Uno más Uno-Grave enfrentamiento; incendian viviendas: (Joel Sánchez Rodríguez, página 03)

Capital Hidalgo-Necesario dar respuesta a demandas de movilidad: El mandatario estatal, Francisco Ojeda, asistió este día a la ciudad de Toluca, sede de la reunión de la Comisión Ejecutiva de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, parte de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). Frente a sus homólogos que integran dicha comisión, fijó su posicionamiento y destacó la necesidad de dar respuesta a las demandas de movilidad, transporte y servicios públicos, que requiere la sociedad en los momentos actuales. Dijo también que el desarrollo metropolitano debe observarse a través de una sucesión de fenómenos urbanos, producto del crecimiento demográfico, y citó a la dispersión de la población como ejemplo. Se pronunció por dar respuesta a la sociedad, misma que es progresiva, sin descuidar el tema ambiental y el cuidado de los recursos naturales, como una prioridad en las acciones de los gobiernos en sus diferentes niveles. Presenció esta reunión, así como los posicionamientos de los participantes, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). **(Redacción, página 07)**

Síntesis-Destaca Olvera demandas de movilidad: (Redacción, página 02)

Uno Más Uno-Asiste JFOR a reunión nacional de Gobernadores: (Luis Roberto Reynoso, página 02)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

¿Qué pasó en el Cerro del Gavilán?

El día de ayer sucedió algo más que un acto de insurrección o un hecho aislado en una zona de ingobernabilidad en Hidalgo. Lo ocurrido en los límites de los municipios de Tlaxcoapan y Tlahuelilpan en donde dos grupos de comuneros se enfrentaron por un añejo pleito de tierras expuso ayer a jóvenes, mujeres, adultos y niños. Lo que en apariencia en un asunto de índole agraria y de tenencia de la tierra dejó como saldo 20 viviendas con daños por fuego, autos calcinados e intercambio de balas. Según las propias autoridades hubo en la zona al menos 150 personas en posesión de pistolas, machetes, palos y piedras. Ante tales hechos la respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública del estado fue desplegar a un centenar de policías y granaderos, además de que corporaciones municipales de demarcaciones vecinas ayudaron en las labores de prevención de un choque mayor. Sin embargo, videos y testimonios en redes sociales así como información de la corresponsalía de MILENIO Hidalgo dieron

Unidad de Comunicación Social

cuenta de que los elementos policiacos no quisieron arriesgarse más y es entendible. Había un ejército civil en la zona. Cómo es posible que 150 personas con armas se estén disputando un predio de 200 hectáreas en pleno siglo XXI como si se tratara del Viejo Oeste o de la cinta La Ley del Monte. Lo más extraordinario es que no hubo acuerdos, ni acciones estratégicas para detener a los comuneros o a los responsables, cuando en recientes fechas hemos visto como se detiene a personas que protestan en Pachuca, sin armas, a las que se les acusa de Daños a las Vías de Comunicación por invadir un carril confinado. Para darnos una idea de la situación, el gobierno del estado de Hidalgo proporcionó algunos datos del contexto en donde se detalla que este conflicto de la tierra denominada "Cerro del Gavilán" data de 1936 por la disputa de 123 hectáreas entre habitantes de Tlaxcoapan y Tlahuelilpan. El 14 de abril de 2009, el Tribunal Unitario Agrario emitió la resolución a favor de vecinos de Doxey, Tlaxcoapan; sin embargo, los terrenos fueron ocupados por vecinos de Tlahuelilpan. La Resolución del Tribunal referida reconoce a 26 personas como titulares de bienes comunales en estas 123 hectáreas. En el año 2014, habitantes de Tlahuelilpan impugnaron la resolución; sin embargo, en abril de 2015 un juez de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, confirmó dicha resolución. Y a estos puntos se debe agregar el de ayer. El 19 de abril de 2016, un intento de desalojo en los predios provocó un enfrentamiento con armas de fuego, piedras, palos y machetes en donde hubo siete personas lesionadas, cuatro de ellas con impactos o heridas provocadas por disparos, 20 viviendas quemadas y autos calcinados. Por cierto, sin detenidos.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

SE CAE UN PUENTE... BALAZOS EN EL CERRO "EL GAVILÁN..." ¿CASUALIDADES, MALA SUERTE O MANOTAS MECIENDO LA CUNA? Dicen que si piensas mal le atinas a las cosas o lo que es lo mismo "piensa mal y acertarás", porque si ves las cosas con buena voluntad y con la lógica normal, sobre todo en política NUNCA le va uno a entender a esta maquinaria rara de la grilla en que dos más dos nunca da cuatro sino 22 con cierta lógica si se ve sólo en la forma de acomodar los números. En las últimas horas se han presentados dos hechos que de darse en otro tiempo a lo mejor se deben ver con otros ojos y con otra lectura, pero en tiempos electorales la obligación es verlos desde estos cristales ,ya que no hacerlo así es pecar de ingenuos.

PRIMERO CASO: la caída de las trabes del distribuidor del Río de las Avenidas que una vez que se termine la investigación correspondiente se sabrá con exactitud la razón de la caída, pero que en ella se llevó mucho del prestigio y de los frutos de un sexenio, de un régimen y de un partido político y ni se diga el golpe a una candidatura que debe trabajar fuerte para resarcir el daño que le provoca la caída de estas trabes. Seguramente fue un accidente, pero puede ser y aquí es donde entra lo de mal pensado, que hubiera una mano que mece la cuna que interviniera sino para provocar el accidente, sí para que la obra no fuera todo lo acertada que debiera ser, o cosas por el estilo. Lo central hacer daño y punto. Pudiera ser. Cuestión de malos pensamientos. Finalmente se vale, porque se han visto cosas peores y en estos tiempos en que la pelea por el poder todo da puntos o los quita, nadie se tienta el corazón para lastimar al contrario.

CASO DOS: La balacera en el cerro del Gavilán entre gente de Doxey de Tlaxcoapan y de Tlahuelilpan en que por problemas de hace 80 años PRECISAMENTE este día y en este momento se dan estos hechos lamentables en que los comuneros de Doxey pretender recuperar las tierras del Gavilán que exigen como propiedad, y en acciones violentas incluso con armas de fuego y quemando las viviendas, en un número cercano a las 30 pretenden recuperar, con heridos y lastimados.

VERÓNICA MOROY nuestra corresponsal en esta zona del estado y testigo presencial desde el momento en que se inició el conflicto, Y A QUIEN LE FUSILAN INFORMACIÓN Y MATERIAL FOTOGRÁFICO SIN DARLE CRÉDITO A DIARIO PLAZA JUÁREZ PESE A SUS PETICIONES informaba ayer que por lo menos se dieron tres enfrentamientos, con heridos y casas quemadas. Por más que no se quiera pensar mal, parece claro que hay unas manotas meciendo esta cuna en que la violencia asoma su cara monstruosa y en que por suerte no hubo muertos, aunque desde luego todo se disfraza de petición de justicia de parte de los dos grupos y más de uno de ellos que así lo manifiesta porque tiene con que hacerlo, y quien le de juego. Llama la atención que se dé en esta

Unidad de Comunicación Social

zona donde se supone que hay ascendencia y fuerte presencia de un político fuerte de la administración y con una alta responsabilidad en la campaña. También y se supone un trabajo fuerte de los delegados tricolores que por lo visto brillan pero por su ausencia en cuanto a efectividad, pero todo forma parte del pensar mal para acertar. En todo caso lo urgente es acelerar la presencia de la propuesta del candidato, que requiere por lo menos que no lo estorben. Y cerrar las fugas de agua, de quienes pudieran desde dentro lastimar la fortaleza del barco. Dos hechos dan en qué pensar, sobre todo en esta máxima que dice "Piensa mal y acertarás".

EL DEBATE Es un hecho. El IEEH ya giró las invitaciones y los partidos deben responder si aceptan para que el 14 de mayo a las ocho de la noche se lleve a cabo en las instalaciones del Instituto, con una duración de casi dos horas y con una temática que se fijará con anterioridad para que sea serio y no un ring de batalla abierta. Suena interesante y casi seguros OMAR, GUADARRAMA, FRANCISCO JAVIER, SALVADOR TORRES y a ver qué dice la candidata del PT.

¿Y LO DEL TEC DE MONTERREY?

No se sería debate sino una comparecencia de los candidatos para responder preguntas de los alumnos. No parece mala idea, pero como que es mucha condescendencia con esta escuela, y lo mismo deben hacer entonces con el CENHIES, LA UAEH, LA SALLE y toda las demás, porque hacerlo solo con el TEC de Monterrey es muy elitista.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Plaza Juárez-Dese por Enterado...

EL CERRO DEL GAVILÁN

A estas alturas ya cada quien tiene su propia versión sobre los orígenes de los lamentables hechos registrados en el Cerro del Gavilán, entre habitantes de Tlaxcoapan y Tlahuelilpan con saldo de varias personas heridas. También, por supuesto, ya se culpa de todo al partido oficial. Lo peor del asunto es que puede haber trasfondo político-electorero. De todo se valen en estos tiempos de jalar agua para su molino. Muy lamentable el hecho.

ESTUPENDA COBERTURA DE NUESTRA CORRESPONSAL VERÓNICA MONROY

Si usted ve el día de hoy fotografías y hasta videos de los sucesos registrados en el Cerro del Gavilán, en medios informativos locales y nacionales, debe ser que son de nuestros corresponsales, Verónica Monroy y el fotógrafo, Carlos Guerrero. Porque en muchos casos ni el crédito le dan a Vero o a Carlos, y mucho menos a la Casa Editorial para la que laboran, que es DIARIO Plaza Juárez. Digo, su trabajo y riesgo les costó para que de buenas a primeras se fusilen con el mayor cinismo su trabajo, que por supuesto es también del medio impreso en el que trabajan. No se vale.

EL QUE ESTÉ LIBRE DE PROPIEDADES, QUE TIRE LA PRIMERA ESCRITURA

De que tiene más propiedades como una casa de campo en Huasca con un precio de varios millones de pesos, vaya que las tiene. Así que el "3 de 3", se quedó en una declaración de ". 5 de 3" la del profe Guadarrama. Pero nadie esperaba que diera a conocer todo lo que la Revolución le ha dejado, ni mucho menos. Vaya pues que esto ya se convirtió en una vacilada. Además que como lo dijo el que lo dijo: "el que esté libre de propiedades... que arroje la primera escritura".

EN UNA DE ESAS EL PAN SE QUEDA SIN CANDIDATA PARA PACHUCA

Tan, pero tan perruna es la bronca al interior del PAN, que Yolanda Tellería, candidata a la alcaldía de Pachuca, ha dejado entrever que si siguen como están de plano los va a mandar mucho a donde ya saben. Y es que nadie pone orden. Todos se creen jefes. Daniel Ludlow con su habitual espíritu de concordia, quiere agarrar a moquetes a don Asael y quien se le ponga enfrente. Un desastre Acción Nacional, y no se ve solución alguna a a pelea perruna por el poder interno.

(Redacción, página web)

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Por sentido común...

PAN: "Como perros y gatos":

'La frase popular que refiero en estas líneas, está descrita en las personas que tienen serios problemas para relacionarse y que, siempre, por uno u otro motivo, están enfrentados, "Como perros y gatos, alude a red; en wordpress. com se lee: protagonizando riñas y discusiones". Eso es lo que exactamente ocurre al interior del Partido Acción Nacional, a un mes y una semana de que concluyan las campañas de sus aspirantes a la gubernatura y a las diputaciones locales, junto con las de ediles que aún no comienzan. Tan sólo en los días recientes, ha ocurrido una serie de eventos, los cuales reflejan la incapacidad de un partido para organizarse y ofrecer una propuesta seria a la sociedad hidalguense. Al finalizar la semana anterior, por ejemplo, militantes del blanquiazul colocaron lonas y pancartas en la casa de campaña del artista Francisco Xavier, su candidato a la gubernatura. La protesta, se debió a la exclusión de personas que por años trabajaron por y para Acción Nacional y que al momento de las decisiones municipales, fueron soslayadas de las planillas, al imponerles desde el Comité Ejecutivo Nacional de ese partido a personas con las que adquirieron compromisos de diferente índole. Un día después, se supo, el dirigente estatal panista, Asael Hernández, fue agredido física y verbalmente por un militante del PAN, minutos antes del registro de planillas de candidatos a presidentes municipales. to La tarde de este martes, por ejemplo, Ricardo Anaya encabezó en Pachuca una conferencia en la que jamás se vio al presidente estatal del PAN, Asael Hernández, misma a la que llegaron panistas inconformes con la imposición de candidatos a alcaldes. Anaya, en un desesperado intento, trató de minimizar la notoria ausencia de Asael y justificó las protestas verbales de los manifestantes (mentadas de madre, para que se entienda), al considerar que esas expresiones caben en el. PAN porque es democrático. Y lo mismo ocurre en Zapotlán, en Tolcayuca o en Progreso de Obregón, donde las riñas entre panistas es algo así como "el pan de cada día", en honor, claro, a las siglas de ese partido.

(Edmundo Pineda, página 03)

Vía Libre-Deslinde...

***PAN a la greña**

En medio de las amenazas de Yolanda Tellería Beltrán al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de declinar a la candidatura a presidenta municipal de Pachuca si se respetaban acuerdos de la comisión permanente para la distribución de posiciones en la planilla de regidores y la desorganización que muestra la campaña para gobernador el Partido Acción Nacional (PAN), camina a lo que parece inminente fracaso. Se acusa a Daniel Ludlow Kuri, esposo de la candidata de negociar con el candidato perredista a gobernador José Guadarrama Márquez, entregarle al Partido de la Revolución Democrática (PRD) la posición cuatro que estaba acordada para Alfredo Moctezuma Aranda, bajo el argumento de que funcionará la alianza de facto en la capital, cuando el sol azteca no garantiza una cantidad de votos que haga la diferencia el 5 de junio. Y si eso pasa en la capital, en la campaña para gobernador la situación no es mejor, el despacho contratado por Francisco Xavier Berganza Escorza no le encuentra cuadratura al círculo y la estrategia en redes sociales pierde todos los días credibilidad al grado que Asael Hernández Cerón tuvo que dar un manotazo en la mesa y exigir una estructura "plural" para elevar la credibilidad y penetración del proselitismo. No será fácil porque con la alianza de facto con PRD, Acción Nacional alcanzará participación real en 60 municipios bajo el acuerdo de apoyar a quien esté más fuerte; así para panistas críticos hoy los intereses son de grupos, de pandillas por encima de los institucionales que al final sólo facilitan las cosas al PRI porque le regalan posiciones al PRD. Así están a la greña y con reproches porque cuestionan que a Francisco Xavier Berganza lo dejó colgado de la brocha el gobernador de Puebla, hoy más preocupado por no perder su estado.

(Alberto Witvrum, página web)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Balcón Político...

Coaliciones de facto sin posibilidad de cumplirse

Tarde que temprano el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se dará cuenta de su equivocada apuesta al pretender aliarse con su antagonista natural, el Partido Acción Nacional (PAN), con el que ha hecho acuerdos pragmáticos, dejando de lado principios y valores, para buscar afanosamente y a costa de su propio y devaluado prestigio alcanzar el poder. Para las elecciones del próximo 5 de junio, ambos partidos cabildearon en aras de construir una coalición que postulara a un candidato común para la gubernatura y en ese terreno hubo personajes que, al menos de palabra, anunciaban que formarían un frente opositor. Entre los figuraban el senador del PRD y precandidato a gobernador, Isidro Pedraza Chávez; el presidente del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Gerardo Sosa Castelán. Además del exsecretario general de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Moisés Jiménez Sánchez y el entonces secretario de elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, José Guadarrama Márquez. Al final cada uno tomó su propio rumbo y la coalición se cayó, como se cayó también esa que pretendían concretar Pan y PRD para ir juntos en 51 de los 84 ayuntamientos en disputa. Sin un acuerdo formal, por determinación del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), que echó abajo una decisión previa del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), PAN y PRD acordaron ir en coalición de facto en 42 municipios. Ahora dicen que sólo irán en 12 ayuntamientos. Lo cierto es que, como los propios panistas han anticipado, no votarán por candidatos del PRD comenzando por el que busca la gubernatura, cosa que es muy probable que se de también en los municipios donde dicen ir coaligados. Al final el PAN apenas si tiene cifradas sus esperanzas en municipios con reducido peso político, como Pacula y Epazoyucan; y se animan en Pachuca y Mineral del Monte, pero lo cierto es que el blanquiazul no respetará coaliciones de facto.

(Carlos Camacho, página 03)

Crónica-En la Mira...

Registro de candidaturas

Una vez que concluyó el plazo para el registro de planillas que contendrán por las 84 presidencias municipales de la entidad, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) recibió la documentación de 593 candidaturas. Se explicó que durante el periodo de inscripción, abierto del 11 al 16 abril, acudieron a cumplir con los requisitos marcados por la ley representantes de nueve partidos políticos, una coalición y aspirantes independientes. De esta forma, el IEEH explicó que el Partido Acción Nacional (PAN) registró candidatos para 83 alcaldías; el de la Revolución Democrática (PRD), 75; el Revolucionario Institucional (PRI), 45 abanderados. Asimismo, el Partido del Trabajo (PT) presentó aspirantes para 51 ayuntamientos; el Verde Ecologista de México (PVEM), 28; Encuentro Social (PES), 70; Movimiento Ciudadano (MC), 56; Nueva Alianza (Panal), 45, y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), 63. La única alianza formal en el proceso electoral para renovar presidencias municipales, denominada "Un Hidalgo con Rumbo", que integran PRI-Panal-PVEM, solicitó el registro para 39 alcaldías. Por lo que toca a los aspirantes independientes a una candidatura para contender por alcaldías, se informó que un total de 38 formalizaron su postulación. El director jurídico del IEEH, Francisco Martínez Ballesteros, dijo que el organismo ya analiza la documentación entregada por parte de los representantes de los partidos e independientes, a efecto de dar a conocer en la sesión del 22 de abril las candidaturas aprobadas, esto es, antes del inicio de campañas por alcaldías, que arrancan el primer minuto del 23 de abril. Agregó que es "una posibilidad y un derecho" de los partidos sustituir candidatos que integran sus planillas para la elección de autoridades municipales. Por otra parte, el presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ramón Reyes Flores, aseguró que consolidarán alianzas de facto con el PAN para la elección de ayuntamientos en 12 municipios. Como resultado de ello, el dirigente aseguró que sólo registraron candidatos para 72 presidencias municipales, cifra que contrasta con la dada a conocer por el Instituto Estatal Electoral, cuyos voceros señalaron que se inscribieron 75 aspirantes del sol azteca. En otro tema, el IEEH y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, por conducto de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (SUBAE), suscribieron un convenio de colaboración en materia de prevención y atención de delitos electorales, así como fomento a la educación cívica. Por el órgano electoral la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez y el

Unidad de Comunicación Social

secretario ejecutivo Jerónimo Castillo Rodríguez, así como el procurador general de justicia, Alejandro Straffon Ortiz y el titular de la SUBAE, José Arturo Sosa Echeverría, plasmaron su firma.

(Francisco Paredes, página 04)

Criterio-La Silla...

Drogas: Discurso tibio

Pues simplemente no entendí. ¿Está México en favor, o en contra de la despenalización de las drogas? El discurso de Enrique Peña Nieto ante la ONU para fijar la postura de su gobierno me pareció lleno de lugares comunes. Se debe de atender el problema del consumo como un tema de salud pública... Se debe abrir el consumo para fines terapéuticos y medicinales... Los países consumidores deben reducir la demanda... Por lo que he escuchado en meses recientes, una gran parte de la sociedad lo que quiere es que se despenalice el consumo de la marihuana, no que se aumente el gramaje autorizado para consumo personal. Lo que la gente quiere es que ya no haya pueblos sometidos por los sembradores de marihuana. Lo que la gente quiere es ya no tener delincuencia organizada. Insisto en que en lo personal no estoy de acuerdo con el consumo de las drogas. Despenalizarla no servirá más que para evitar que los policías municipales detengan a los pachecos que caminan con carrujos en las mochilas. Por eso me parece que lo dicho por Peña Nieto resulta tibio, retórico. Más que discursos debe de haber acciones. Si se va a despenalizar el consumo de marihuana, que se haga de frente, sin matices. Si se va a mantener la prohibición, que sea con todas sus letras. La tibieza, me parece, no satisface a nadie.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Narraciones...

El timo del día

Alguien me dijo hace unos días que un partido político tenía registro de 270 medios de comunicación que, con motivo de las elecciones, pasaron a ver que les había dejado Santa Claus, aunque aún no sea diciembre. Si bien el encaje es bonito, cuando éste es grueso se ve mal. Y por más que uno busca y rebusca en los impresos regionales, páginas de internet, blogs y diarios, no ve uno cómo en Hidalgo existan 270 medios; vaya, el número de periodistas tristemente no alcanza para tanto. No soy quién para calificar el trabajo de nadie como bueno o malo, para eso ya existen los proclamados dueños del periodismo en Hidalgo, aunque algunos tengan sellos de partido. No, no se trata de señalar, sino de entender un fenómeno que ha resultado un lastre no sólo para el periodismo hidalguense, sino para la sociedad. Ayer, tristemente, sucedió algo que parece sacado de un mal chiste. Luego de los lamentables hechos en Tlahuelilpan, un "reportero" fue señalado como desaparecido, luego de que denunciara ante el Ministerio Público el robo de una cámara por parte de comuneros que pelean un predio. Las voces se levantaron y se exigió justicia. Horas después, llegada la noche, el secretario de Gobierno, Salvador Elguero, presentó ante miembros de los medios un video en el que se ve a este sujeto pasado de copas. Pero como dieron con él, se preguntan quienes ya le buscan una explicación macabra al asunto. El hombre, mártir por medio día, dejó prendido su GPS. La primera ubicación era la de un bar de nombre El Recreo; la segunda, en una taquería. Hoy tendrá que declarar ante las autoridades, en un estado donde cualquiera, se dice, es periodista. Lamentablemente muchos nos fuimos con la finta.

(Jorge Ávila, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Filiberto Hernández Monzalvo quien todavía funge, y también finge como presidente municipal de **Mineral de la Reforma**, trae encima a muchos proveedores, algunos de los cuales le financiaron las obras y es fecha que no les paga desde hace dos años. Dicen que se están organizando para pedir apoyo de la **Auditoría Superior del Estado de Hidalgo** así como del propio gobernador **Francisco Olvera Ruiz** para ponerle un alto a esta situación.

:Que Ayer detonó lo que se venía denunciando desde hace varios años en los límites de los municipios de **Tlaxcoapan** y **Tlahuelilpan** en donde comuneros pusieron en riesgo la vida de al menos un centenar de personas, entre ellas mujeres, adultos y niños, pues el pleito por un predio de casi **200 hectáreas** entre ambos pueblos llegó a las acciones de violencia en donde se incendiaron casas y se dispararon armas de fuego. Lo peor fue que no hubo ningún detenido por los hechos en los que se involucran desde delegados hasta candidatos y miembros de partidos políticos.

:Que Omar Fayad Meneses, candidato del **PRI** a gobernador salió al paso de sus detractores que criticaban el hecho de que aún no presentan todos los aspirantes al Ejecutivo sus declaraciones patrimoniales, o la famosa 3 de 3, a lo que **Fayad** dijo que él presentará la 4 de 4, que es transparentar no solo los bienes patrimoniales sino el examen de control y confianza al que se deben someter funcionarios públicos del área de seguridad, pero que bien puede hacerseles a quienes aspiran a gobernar un estado.

:Que En la visita de **Ricardo Anaya**, presidente del **Partido Acción Nacional**, se mostró el músculo político con que cuenta el candidato **Francisco Xavier Berganza** en quienes están puestas muchas de las esperanzas del blanquiazul a nivel país pues el propio dirigente nacional panista dijo que el resultado de **Hidalgo** y de estados como **Veracruz** y Puebla serán la antesala para la estrategia a seguir rumbo a las elecciones presidenciales de 2018.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Estamos muy satisfechos con el trabajo que está haciendo Francisco Xavier en la candidatura. Hicimos un ejercicio de revisión de los avances y estamos muy contentos de lo que se está logrando y convencidos de que Hidalgo merece un cambio".

Ricardo Anaya Cortés.

Presidente nacional del PAN, sobre la campaña por la gubernatura de hidalgo

"Yo haré una declaración 4 de 4, porque incluiré la presentación de los estudios de control y confianza, para hacerme los exámenes correspondientes, sobre todo toxicológicos; además de presentar mi declaración de bienes, de situación patrimonial y de intereses".

Omar Fayad Meneses.

Candidato del PRI, sobre declaración 3de3

"La desigualdad, la pobreza, el desempleo, los salarios bajos, un nivel educativo promedio de ocho grados: somos estado de segundo de secundaria, aparece con presencia preocupante y delicada el fantasma del crimen y la complicidad con autoridades".

José Guadarrama Márquez.

Candidato del PRD, sobre carencias en hidalgo

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

Que quien anda muy envalentonado es Pascual Charrez, candidato del Partido Acción Nacional a la presidencia municipal de Ixmiquilpan. El expperredista y hermano de Cipriano Charrez, candidato a diputado local por el mismo partido, se vio muy favorecido con contratos de obra pública durante la presente administración municipal que presidió su hermano. Los hermanos Charrez, de nueva cuenta candidatos, dicen sus adversarios, que difícilmente se saldrán con la suya y, por el contrario, sufrirán el voto de castigo por los desvíos de los recursos públicos y los abusos de poder.

Que recientemente se celebró la primera reunión de la comisión para el debate del Instituto Estatal Electoral y resulta que el candidato a gobernador del Partido de la Revolución Democrática, José Guadarrama Márquez, quien siempre se ha nombrado de los principales impulsores de esa propuesta, nomás no envió a su representante. Con ese desinterés será difícil concretar como originalmente estaba planteado el tema.

Que el candidato a presidente municipal de Huejutla de Reyes, del Partido Encuentro Social, Raúl Badillo Ramírez, iniciará su campaña política en el primer minuto del 23 del presente mes, con la entrega de lonas y otros materiales a los integrantes de las brigadas que lo acompañarán durante el periodo de su proselitismo rumbo a la elección del 5 de junio.

Que el secretario de Seguridad Pública del estado, Alfredo Ahedo, ha dispuesto que a partir de este día el módulo para el trámite de licencias de manejo laborará en la Plaza de las Américas, en los locales 28, 29 y 30 del núcleo B, en la capital del estado.

Que en Movimiento Ciudadano están más ocupados en lo que sucede en otros partidos que en cómo afrontar la fractura interna luego de que Gerardo Sosa Castelán asumió el control de este instituto político. Resulta que últimamente se ocupa de filtrar a medios de comunicación información sobre conflictos en otros partidos, tal como imposiciones de candidatos y varias irregularidades, pero del suyo no dice nada. "Saca primero la viga de tu ojo" es un proverbio que seguramente no conoce el líder del Grupo Universidad.

Que este miércoles las cosas se pondrán color de hormiga en el PRD, donde militantes del sol azteca denunciarán diversas irregularidades en que incurrió el dirigente Ramón Flores Reyes, quien a la mala logró colar a sus incondicionales en planillas para la elección de ayuntamiento aún contra el grueso de la militancia, que ahora ven a su líder como un pequeño tirano.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Como en épicas batallas coloniales, se desataron los demonios en el cerro El Gavilán.

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Retratos Hablados...

Desencanto en la política

El desencanto que un cada vez más amplio sector de la población tiene en la política debiera preocuparnos, porque no hay otro camino que se conozca hasta el momento en el proceso para la elección de quienes habrán de gobernarnos o representarnos. Mecanismo depurado a partir de pruebas de error y acierto, es la única y vital alternativa en la selección que decidió ceder parte de sus propios derechos a través de un contrato social. Las redes sociales, que si bien no son un termómetro muy confiable, permiten observar una aversión cada vez más intensa, sobre todo de los jóvenes, en todo asunto que tenga que ver con la política, a un grado en que descalificar por adelantado a cualquier candidato es una constante. Es un drama que deberá ser observado por todos los actores políticos, que una y otra vez insisten en la utilización de vetustos artilugios carentes de un

Unidad de Comunicación Social

soporte que los haga creíbles. De tal modo que resulta hasta preocupante que un político con una experiencia tan amplia como el profesor José Guadarrama Márquez, se haya lanzado sin salvavidas al mar proceloso de la declaración "3 d 3", que lejos de posicionarlo como el candidato que "no oculta nada porque no debe nada", lleva en automático a la imagen del candidato cínico, que no tiene empacho en presumir la punta del iceberg de sus eventuales posesiones. Sin embargo los políticos son así. Fabrican verdades que al ser alabadas por su círculo de incondicionales y porristas pagados, terminan por ser creídas por sus propios autores que saben a ciencia cierta que son una mentira. En eso reside el carácter único de los políticos a los que nos hemos acostumbrado, porque además de prestidigitadores de alta escuela, también construyen realidades alternas donde habitan y son felices por los siglos de los siglos. Guadarrama Márquez no es un personaje inventado, ni surgido de la nada. Por el contrario, encabezó sin duda alguna el movimiento más importante que se haya dado en la historia de Hidalgo contra el partido oficial. Vaya pues que no puede ser comparado en ningún momento con la fauna nociva que encabeza el candidato panista, Francisco Xavier, quien resulta una copia mal hecha y corriente del jacalense. Hay pues un legado histórico que ya ganó a pulso el profesor José Guadarrama. Pero ese hecho no lo exime de responsabilidad en un juego hasta perverso del engaño. La iniciativa "tres de tres" tiende a quedarse mocha, ya que cada cual puede hacer públicos los bienes que le convenga, y dejar a una investigación que jamás se hará, los que decidieron poner a nombre la esposa, los hijos, y hasta los compadres. En ese camino los jóvenes difícilmente decidirán confiar de nuevo en la política. El camino es largo para recuperar la credibilidad, para algunos de plano una tarea ya imposible. Pero es necesario ese elemento. También deberán establecerse mecanismos que hagan de iniciativas como la "tres de tres", algo que no pueda ser utilizado a su antojo por el político en turno, incluso para tratar de catapultar su campaña. Las campañas políticas deberán alejarse de la manipulación casi de prestidigitador de mecanismos como el anotado, porque lo hacen a los ojos de todos y salen tan campantes. Así las cosas.

(Javier E. Peralta, página 3A)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Atrajo el conflicto entre más de 200 ejidatarios de Doxey, municipio de Tlaxcoapan, y los vecinos de Muntepec, en Tlahuelilpan, que se disputan más de 180 hectáreas en el cerro El Gavilán, atención de medios nacionales. Los reportes oficiales fueron de 5 lesionados con arma de fuego y 2 por golpes. Pese a que no hubo detenidos, la Procuraduría sí inició la carpeta de investigación cuyo número es NUC16-2016-591.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Sergio Baños: Desde la Confederación Patronal de la República Mexicana este perfil se muestra a favor de la realización de los debates entre candidatos de ahí que aparece como uno de los organismos promotores de este tipo de ejercicios. De ese modo da fe de que los integrantes del sector buscan abonar al desarrollo de la democracia en la entidad.

Abajo-Miguel López: A quien también "le llovió" fue al alcalde de Tlaxcoapan, pues recientemente bloquearon el acceso a la alcaldía para los trabajadores, ello como medida de presión para que Miguel López Hernández, convocara a sesión ordinaria de cabildo y tratar problemáticas de interés público en el ayuntamiento. Con el cierre de administraciones, las quejas adquieren diversos tintes.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

INFORMACIÓN

Difundió la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) que **el módulo de trámite de licencias que estaba en locales de Plaza del Valle (Soriana), a partir de hoy, 20 de abril de 2016, atenderá en Plaza Las Américas, ubicada en bulevar Valle de San Javier, locales 28, 29 y 30 núcleo "B".** Asimismo indicó que **el horario de atención será de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas; sábados de 09:00 a 13:00 horas.**

ADIÓS

Donde también hubo "bajas" fue en Santiago Tulantepec. Las salidas de la titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del de la Comisión Municipal del Deporte, así como la de la Biblioteca quedaron simplemente justificadas como motivos personales; sin embargo, la sospecha aparece porque empatan con los movimientos en materia de campaña y además porque **desde la administración municipal aún no emiten información oficial sobre las dimisiones. Los grillitos de la región se preguntan si es por eso que el titular del Ejecutivo en la demarcación no contesta las llamadas.**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Cambia la ONU visión en la lucha antidrogas: El pleno de las Naciones Unidas determinó, en el problema mundial de las drogas, pasar de un régimen netamente prohibicionista a uno en el que se privilegie su atención como un tema salud pública, con el fortalecimiento de la prevención en todos los ámbitos y atendiendo sus causas, entre ellas la pobreza, y con pleno respeto a los derechos humanos. La Asamblea General de la ONU adoptó la resolución A/S-30/L. 1 —que adelantó EL UNIVERSAL en su edición del martes—, la cual establece que los países aceptan que el problema de las drogas sigue planteando retos para la salud, seguridad y bienestar de la humanidad. Resolvieron —tras un intenso debate en torno a la pena de muerte que aplican algunos países como castigo a delitos relacionados con drogas ilícitas— redoblar sus esfuerzos a nivel nacional e internacional para combatir a los grupos criminales, pero al mismo tiempo implementar acciones de atención al individuo y su comunidad. **(Francisco Reséndiz, primera plana)**

Para más información en:

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/04/20/cambia-la-onu-vision-en-la-lucha-antidrogas-0>.

La Jornada-Fracasaron prohibición y "guerra" contra las drogas: Peña en la ONU: Nueva York. Desde la tribuna de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el presidente Enrique Peña Nieto se pronunció por autorizar el uso de la marihuana con fines médicos y científicos. Hizo énfasis en el fracaso del paradigma de la prohibición y de la llamada "guerra contra las drogas", porque no han logrado inhibir la producción, el tráfico y el consumo de esas sustancias, y propuso modificarlo por un enfoque desde la perspectiva de los derechos humanos. Las respuestas aplicadas por la comunidad internacional al problema mundial de las drogas "han sido francamente insuficientes", asumió el mandatario mexicano. Y exhortó: "Transitemos de la mera prohibición a una efectiva prevención y a una eficaz regulación". **(Redacción, Primera Plana).**

Más información en:

<http://www.jornada.unam.mx/2016/04/20/politica/003n1pol>.

Excelsior-Sí, a marihuana medicinal: Enrique Peña Nieto: Debido a que ha fallado la estrategia prohibicionista contra las drogas, México buscará la aprobación del uso de la marihuana con fines medicinales y de investigación, así como el aumento de los gramos que pueden portar los consumidores del estupefaciente, dijo el presidente Enrique Peña Nieto. Al participar en la sesión especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el problema mundial de las drogas, el mandatario propuso un decálogo para enfrentar de manera integral dicha problemática. **(Enrique Sánchez, Primera Plana)**

Más información en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/20/1087676>.

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Víctima y verdugo cara a cara

El horror en síntesis: un sobreviviente al secuestro que padeció durante 15 días (entre agosto y septiembre de 2008) reconoció plenamente a su verdugo y éste fue sentenciado a 34 años de cárcel. Hace pocos meses, sin embargo, cerca de su lugar de trabajo, la víctima iba por la calle y... ¡se topó con su secuestrador!, a quien el Tercer Tribunal Colegiado Penal determinó liberar porque no estaba su abogado en el momento de la identificación. El absurdo habría pasado desapercibido, pero se volvió escandaloso por tratarse de uno de los integrantes de la banda que secuestró y asesinó (entre otras personas) a Silvia, la hija del profesor Nelson Vargas, quien al grito de "¡No tienen madre!" ha venido reclamando justicia. Peor: la actualización del polémico tema del debido proceso (maldito proceso, le llama Vargas) parece beneficiar a delincuentes para mayor agravio de las víctimas, y uno se entera de que ninguno de los consignados por el secuestro (hace nueve años) de Silvia ha sido sentenciado. Aguas, profesor, no se los vaya también a topar en la calle.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Cienfuegos: el comunicado

Ayer le comentaba la forma y el fondo, escenario y mensaje, del secretario de la Defensa Nacional, el general Salvador Cienfuegos, el sábado, al ofrecer una sentida disculpa por la tortura en Ajuchitán del Progreso, en Guerrero, en enero de 2015 de lo que, se informaría, la Sedena conoció en diciembre procediendo contra un capitán y un soldado, por la vía del fuero militar y del civil ante la PGR. El general secretario convocó a más de 25 mil militares en la explanada del Campo Militar 1-A de la Ciudad de México, no recuerdo otro caso de esta magnitud en ningún sentido, y tras los honores de ordenanza con una banda monumental de guerra se dirigió al pie del asta bandera, y allí, arropado por mandos y tropa hizo pública la disculpa por los hechos repugnantes, deplorables, denigrantes, desleales, ilegales, irracionales, equivocados, indignantes, agraviantes documentados en el video. Del mensaje del general Cienfuegos, que ayer detallaba, recupero un pasaje: Desde el cabo hasta el general con mando de tropas, somos responsables de los soldados puestos a nuestras órdenes y también somos responsables de lo que hagan o dejen de hacer. **No se deben emitir ni cumplir órdenes contrarias a la disciplina militar.** Por si quedara alguna duda del discurso del secretario de cuatro estrellas que se transmitió a todas las instalaciones militares del país, su oficina de Comunicación Social emitió un comunicado en el que desde el primer párrafo, subraya las motivaciones del general: En relación al video que circula en redes sociales, en donde se observa a dos militares en agravio de una civil, la Secretaría de la Defensa Nacional informa de lo siguiente: la indignación por los hechos lamentables, que quienes actúan como delincuentes no son dignos de pertenecer a la fuerzas armadas, que se actuó sin dilación y con contundencia, que se exhortó e instruyó a la totalidad del personal militar a no permitir hechos de esa naturaleza, que se ofreció una disculpa a nombre del Ejército y la Fuerza Aérea, que la actitud de las tropas debe ser intachable y que seguirán en el tema de la seguridad. Lo que quería el general y su jefe, es que no quedara duda de la condena y que esto, por el impacto que causó, no se vuelva a repetir

RETALES

- 1. OCURRENCIAS.** Xóchitl Gálvez quiere hacer un corredor de ambulantes en el camellón de avenida Horacio, en Polanco. Les digo que el poder empareja;
- 2. MANITA.** La estrategia de Morena, que controla la Ciudad de México, es apretar a Miguel Mancera para impedir que vaya a alinearse con el PRD y por eso la ofensiva; y
- 3. BRAZO.** El Politécnico ha dependido de la SEP desde que lo creó el general Lázaro Cárdenas. Y cambió de adscripción, de la subsecretaría de Educación Superior a la oficina del titular, para privilegiar trato directo y garantía a vocacionales. Pero se quiso manejar al revés.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

:Que la restitución de la candidatura de los *morenos* **David Monreal** en Zacatecas y **Guillermo Favela** en Durango provocó una disputa ni tan silenciosa entre el INE y el Tribunal Electoral, que detonó quejas públicas de los consejeros **Ciro Murayama** y **Marco Baños**. En la Sala Superior que encabeza **Constancio Carrasco** aseguran que la decisión no exonera ni elimina las obligaciones que tienen los precandidatos, por lo que deberá existir una sanción, pero no la *pena capital*, aunque esté prevista en la ley.

:Que pese a la petición expresa del vicecoordinador panista **Federico Döring** y la visible molestia del diputado presidente **Jesús Zambrano**, el Diario de los Debates de la Cámara de Diputados contendrá la frase del legislador de Morena **Ariel Juárez**, quien durante la discusión sobre la Ley Federal de Transparencia lanzó un "está bien que chinguen, pero a su madre la respetan" contra los priistas y se negó a retirarla.

:Que el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, reprendió a los legisladores **Jesús Valencia**, del PRD, y **Jorge Triana**, del PAN, por citar a sesionar a las comisiones de Derechos de la Niñez y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que encabezan, mientras el pleno discutía la Ley Federal de Derechos. Lo cierto es que nadie parecía echar de menos a los ausentes, de no ser porque el verde **Jesús Sesma** y el perredista **Francisco Martínez** los balconearon por razones personales y partidistas.

:Que en la Suprema Corte de Justicia están de plácemes, porque la ministra **Margarita Luna Ramos** fue electa integrante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en su asamblea plenaria de Paraguay. Y como **Luna Ramos**, además, es la encargada del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial, le tocará leer la cartilla en equidad y género a jueces de México y América Latina.

:Que destacadas militantes de PRD y Morena se preguntan qué pasa en las filas de la izquierda que ni siquiera se discute la posibilidad de tener una mujer como candidata presidencial en 2018. El PRI tiene personajes como **Claudia Ruiz Massieu**, **Ivonne Ortega** y **Rosario Robles**, aun sin ser militante esta última. En el PAN sobresale **Margarita Zavala**, pero en los llamados partidos de izquierda solo se habla de **Andrés Manuel López Obrador** y de **Miguel Ángel Mancera**. Todo un club de Tobi... de izquierda.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Derecho al voto

El endurecimiento paulatino de las sanciones electorales en México ha sido impulsado en buena medida por los partidos de Andrés Manuel López Obrador, primero el PRD y posteriormente Morena. El ánimo sancionador ha llevado al grado de considerar la cancelación de candidaturas o del registro de partidos como posible castigo a faltas que en otros países serían menores. La idea es volver realmente costosa la violación de las reglas. Pero los objetivos eran en primer lugar el PRI y posteriormente el Partido Verde. Supongo que quienes impulsaron estos castigos endurecidos no pensaron que los candidatos de López Obrador serían las primeras víctimas. Pero así fue. El Instituto Nacional Electoral tomó la decisión el 7 de abril de cancelar las candidaturas de David Monreal y José Guillermo Favela Quiñones de Morena en Zacatecas y Durango. ¿La razón? No presentaron sus informes de precampaña o lo hicieron de forma extemporánea. Cuando Monreal sometió su informe lo hizo con gasto cero, a pesar de que había indicios de su participación en reuniones de campaña. "Se lo digo a todos los partidos--sentenció el consejero **Ciro Murayama**--. La autoridad electoral no tiene amigos. Es un fiscalizador riguroso y estricto." El Tribunal Electoral, sin embargo, revocó la anulación de las candidaturas el 18 de abril. Resaltó que "la omisión de rendir informes de precampaña es una infracción que atenta de manera grave el bien jurídico protegido porque trastoca el propio modelo de fiscalización y un esquema eficiente de rendición de cuentas"; pero añadió que los informes de gastos sí se presentaron, aunque de manera extemporánea e irregular. La sanción de cancelar las candidaturas era así excesiva. La votación del Tribunal fue dividida, cuatro contra dos,

Unidad de Comunicación Social

como la anterior del INE, que fue de seis contra cinco. Esto subraya que tenemos una ley complicada y confusa, la cual genera diferencias de interpretación incluso entre expertos. El fallo debe ahora ser enviado al INE, que tendrá que decretar una nueva sanción a Morena y sus candidatos por las faltas cometidas en Zacatecas y Durango, pero sin llegar al extremo de cancelar las candidaturas. El Tribunal manda un mensaje de fondo con su fallo: el derecho al voto es más importante que las reglas restrictivas que los legisladores han inventado. Según el magistrado Manuel González Oropeza, la responsabilidad fundamental del Tribunal es preservar "un derecho político fundamental, que es precisamente poder ser votado, poder ser registrado como candidato o precandidato". Yo iría más allá. El derecho del aspirante es importante, pero lo fundamental es el derecho del ciudadano a elegir a sus gobernantes. Cuando el INE prohíbe una candidatura, o quita el registro a un partido, afecta no sólo al candidato sino, principalmente, al ciudadano que no puede ya votar por ese candidato o partido. La legislación electoral es cada vez más compleja y restrictiva. En buena medida esto ha sido producto de iniciativas de López Obrador y sus partidos, los cuales han considerado sus derrotas como producto de reglas y funcionarios adversos. Resulta paradójico así que las primeras candidaturas canceladas no fueron del PRI o del Verde sino de Morena. Pero cuidado porque el círculo perverso que ha llevado a complicar la legislación no ha terminado. Por lo pronto Andrés Manuel López Obrador señaló este 18 de abril en su cuenta de Twitter: "Fue inconstitucional el fallo del INE de cancelar registros de candidatos en Durango y Zacateca. " Hasta ahí no hay problema. Pero después añadió: "Iremos por juicio político a consejeros. "

Aylwin

El primer presidente democrático de Chile después de la dictadura, Patricio Aylwin, tuvo que hacer un delicado trabajo de equilibrio entre militares, demócratas y radicales. Preservó la economía de mercado que había convertido a Chile en el país de más rápido crecimiento de Latinoamérica, pero abrió espacios a la libertad política. Aylwin, fallecido ayer a los 97 años, fue un verdadero ejemplo de estadista.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Bien por el presidente Peña

Bien por el Presidente de la República al corregir un error y presentarse en las Naciones Unidas durante la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas que Colombia, Guatemala y México solicitaron adelantar para este año. Bien por su discurso que oficialmente cambia el eje de la política mexicana sobre el combate al consumo y las adicciones de las drogas. Bien por reconocer que el prohibicionismo ha fracasado: "la llamada guerra contra las drogas, que inició en los años 70, no han logrado inhibir la producción, el tráfico ni el consumo de drogas en el mundo". Bien por conceder la necesidad de "un nuevo enfoque que combata decididamente a los criminales, pero que, en lugar de criminalizar a los consumidores, les dé oportunidades y alternativas". Que, por tanto, hay que seguir "haciendo lo que ha funcionado" pero también "cambiar aquello que no ha dado resultados". Bien por recordarle al mundo que "México ha sido una de las naciones más comprometidas contra el problema de las drogas" y que, por eso, ha "pagado un alto precio, un precio excesivo, en términos de tranquilidad, sufrimiento y vidas humanas; vidas de niños, jóvenes, mujeres y adultos". Bien por exigirle a los países consumidores "un mayor compromiso, tanto en la reducción de su demanda, como en la lucha contra el crimen organizado transnacional". Bien por exigir una mayor cooperación internacional con "consensos globales, o al menos hemisféricos, para atender el problema de las drogas con eficacia". Bien por demandar "mejores estrategias, políticas y programas". Bien por plantear que este tema debe tratarse "desde la perspectiva de los derechos humanos" dándole la razón a la sentencia reciente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que otorgó un amparo a cuatro ciudadanos de SMART para la producción y consumo de marihuana en México: "este cambio de fondo implica modificar el enfoque eminentemente sancionador, para ubicar a las personas, sus derechos, y su dignidad, no a las sustancias, ni a los procesos judiciales, en el centro de nuestros esfuerzos". Bien, muy bien, por expresar que "el consumo de drogas debe atenderse esencialmente como un problema de salud pública, toda vez que constituye una amenaza para el desarrollo pleno de las personas, especialmente de nuestros niños y jóvenes. La adicción a las drogas debe atenderse con mecanismos de prevención y soluciones terapéuticas integrales, no con instrumentos penales, que

Unidad de Comunicación Social

criminalizan a los consumidores y dañan el desarrollo de su personalidad”. Bien por incluir una “perspectiva de género” ya que “las sanciones desproporcionadas, que castigan a mujeres y niños en condiciones de vulnerabilidad, lejos de resolver un problema, generan círculos viciosos de marginación y criminalidad”. Bien por proponer “asegurar la disponibilidad y un mejor acceso de las sustancias controladas para fines médicos y científicos, evitando, al mismo tiempo, su desviación, uso indebido y tráfico”. Me gusta mucho esta nueva postura del presidente de México. Peña ha cambiado su posición, alguno raro en los políticos. Durante su campaña y primeros años en la Presidencia, el tema de las drogas como que le incomodaba y se ceñía a una actitud conservadora: seguir haciendo lo mismo aunque no funcionara. Afortunadamente, el Presidente se dio cuenta que el prohibicionismo no resolverá el problema del consumo y las adicciones y que esta política pública a quien más ha afectado es a los países productores y distribuidores como México. Aquí hemos puesto miles de muertos mientras que en las naciones consumidoras, como Estados Unidos, siguen fumando, aspirando e inyectándose sustancias sicotrópicas sin muchos problemas. A diferencia de Zedillo y Fox, quienes se dieron cuenta de la futilidad del prohibicionismo ya como ex presidentes, Peña lo hizo a mitad de su sexenio y, por tanto, ha prometido corregir el rumbo con nuevas políticas públicas que serán anunciadas esta semana. En lo personal, es el Presidente que me gusta ver: el reformista dispuesto a tumbar tabús económicos y sociales. Enhorabuena por él pero, sobre todo, por nuestro país al que le urgía un liderazgo de este tipo

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

No busco la Fiscalía de la República: Cervantes

No tengo intención de pedir licencia, asegura el senador Raúl Cervantes, a quienes algunos han colocado como un competidor para ocupar la Fiscalía General de la República. El propio senador asegura que hay alguien que busca descarrilar su trabajo en el Senado candidateándolo para la nueva fiscalía que tendrá autonomía plena del Poder Ejecutivo. El legislador afirma que la vez pasada, cuando decidió buscar un asiento en la Suprema Corte de Justicia, solicitó licencia, pero que ahora tiene mucho trabajo por delante en el Senado, en especial trabajando en los temas de la lucha contra la corrupción y el energético. ¿Quién querrá descarrilar a don Raúl?

Sorpresa y molestia en la PGR

En la Procuraduría General de la República (PGR) tomaron con sorpresa y molestia la versión de que hay aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía General de la República. Aseguran que las ambiciones personales de algunos perturban el trabajo que la PGR realiza para transformar la institución en una nueva fiscalía autónoma. Vale la pena recordar que si el presidente Enrique Peña Nieto no decide hacer nuevos nombramientos, la actual procuradora, Arely Gómez, se convertiría en la primera fiscal General de la República.

Monreal, la celebración puede terminar pronto

Nos comentan que al candidato de Morena a la gubernatura de Zacatecas, David Monreal, se le podría agriar el festejo por la recuperación de su candidatura, pues aún falta ver qué sanción de tipo administrativo le impone el Instituto Nacional Electoral (INE) por haber entregado de manera extemporánea sus gastos de precampaña. En este caso, nos explican, la instrucción del TEPJF al INE fue muy clara, en el sentido de que se le debe sancionar en la medida que la presentación extemporánea —que no omisión— de sus informes de precampaña hayan afectado el modelo de fiscalización. Es ahí donde, nos dicen, podría venir una sanción dolorosa.

Bola de humo en la Cámara

El diputado de Movimiento Ciudadano Germán Ernesto Ralis lanzó una bola rápida que de inmediato preocupó a la industria restaurantera. Don Ernesto propone una iniciativa que prohíba totalmente fumar en restaurantes, incluyendo aquellas áreas específicas que fueron construidas para fumadores con objeto de cumplir con la legislación. La preocupación de los restauranteros es que la reforma apareció de último momento y no se abrió la posibilidad de escuchar a los involucrados. Según la iniciativa, no se podrá fumar en las terrazas ni incluso en las banquetas, pues en la propuesta también se prohíbe hacerlo en espacios libres que sean de paso obligado de otras personas. Lo más curioso del caso es que el diputado Ralis es restaurantero, de ahí que sus colegas de la

Unidad de Comunicación Social

industria no se explican la motivación para lanzar esa bola de humo.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

LE TIENEN MIEDO A LÓPEZ OBRADOR

Algo debe andar muy mal. El 7 de abril, el Consejo General del INE votó por unanimidad la pérdida del derecho de registro de David Monreal como candidato de Morena al gobierno de Zacatecas, ya que incumplió la entrega del reporte de gastos de precampaña en el plazo previsto. Monreal y Morena recurrieron al Tribunal Electoral de la Federación, que el día 18 revocó por cuatro votos a dos la decisión del INE. Así. Donde unos alegaron irresponsabilidad y opacidad, otros consideraron que no era para tanto. Malos presagios que los dos baluartes de las elecciones lean de manera tan discrepante la ley. El INE tomó la medida extrema, no sólo porque Monreal y Morena entregaron tarde la documentación, sino porque presentaron en ceros el reporte de gastos, acción que, en los hechos, desmontaba el modelo de fiscalización y rendición de cuentas. "El Tribunal está abriendo una puerta peligrosa al legitimar que se oculten los recursos", me dijo ayer el consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, Ciro Murayama. "Su sentencia desmoronó un marco legal muy claro. Aquí el trabajo del juez destruyó el trabajo del legislador". Pero el Tribunal tiene otra perspectiva. "Sí se presentó el informe de gastos, y para mí con eso basta, cumplieron con la obligación legal", expresó el magistrado Manuel González Oropeza. Para el magistrado Pedro Esteban Penagos, un ciudadano no puede perder el derecho a ser votado por entregar un documento... unos días tarde. Le faltó precisar: tarde y en ceros. —Perdieron el caso —le digo a Murayama. —Pues, sí. Pero seguiremos cumpliendo con nuestra obligación legal y constitucional de hacer que las normas tengan vigencia, de no hacer de la actividad electoral un espacio de impunidad. —Los dejaron en ridículo, prepárense para el spot de López Obrador señalándolos como los grandes corruptos. —Aunque esto de repente desanima, el sentido de responsabilidad está por encima del mal sabor de boca que la decisión del Tribunal pueda dejarnos. Hay que actuar con sentido de institucionalidad y seguir adelante. Ante dos interpretaciones tan discordantes sobre un hecho bastante simple caben las conjeturas. Por ejemplo, que unos magistrados del Tribunal quieran sonreírle al líder en las encuestas, al favorito, al hombre que los puede hacer pedazos gane o pierda en 2018. La conjetura de que unos magistrados le tienen miedo a López Obrador. Por eso, a López Obrador y los suyos, la ley y la gracia.

MENOS DE 140.

Sobre advertencia... Los expertos le hicieron saber a la PGR que el informe del domingo sobre Ayotzinapa viene "durísimo".

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

ALLÁ en Puebla, el panista Tony Gali anda batallando para ganar la gubernatura, pues el otro día hubo un encontronazo entre sus isiete! coordinadores de campaña. Sí, siete. **QUIENES** conocen el panismo poblano dicen que los coordinadores formales son el senador Javier Lozano, el delegado del CEN, Marcelo García; y el líder estatal del PAN, Jesús Giles. **EN TANTO**, los reales serían el gobernador Rafael Moreno Valle, su esposa Martha Érika Alonso, que casualmente es la secretaria general del partido; el diputado Eukid Castañón; y el jefe de la oficina del mandatario, Roberto Moya. **SEGÚN DICEN**, el sábado Moreno Valle y los suyos-bueno, todos lo son en realidad-reclamaron por algunas decisiones de campaña, lo que llevó a que se calentaran los ánimos... cosa difícil de creer estando Javier Lozano presente. A ver si no termina el PAN en migajas.

EL QUE hoy comparece ante el Senado es Carlos Manuel Sada Solana para ser ratificado como embajador ante Estados Unidos. **A VER** si los senadores se toman en serio indagar los porqués del prematuro y sorpresivo relevo de Miguel Basáñez que no duró ni un año. **CON ESO** de que ahora el PRD es el que acompaña al PRI en los nombramientos inexplicables de embajadores, a ver con qué salen. **Y SI ASÍ** no lo hicieren... ahora sí la Nación

Unidad de Comunicación Social

podrá demandárselo a los diputados. **LA INICIATIVA** para dotar a la Cámara de Diputados de un código de ética del que increíblemente carece avanzó en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y se espera que llegue al Pleno en unos días. **UNO DE** los añadidos más importantes que se le hizo al dictamen fue que las investigaciones contra los legisladores podrán ser iniciadas por... ¡cualquier ciudadano! Así, el cumplimiento del código de ética ya no será asunto interno de San Lázaro, sino que podrán exigirlo quienes llevaron a ese diputado a su curul: los electores.

LAS SANCIONES irán desde una muy ética pero simple llamada de atención, hasta descuentos en la dieta e, inclusive, ser removidos de las comisiones a las que pertenecen. ¿Dolerá? **VAYA PATINÓN** tuvo el escritor Francisco Martín Moreno. Dio por sentado que el Fondo de Cultura Económica había retirado de los anaqueles de sus librerías el libro "México engañado", por su contenido incómodo... ¡y resulta que no fue así! **UNA VEZ** que el FCE aclaró las cosas, al autor no le quedó de otra más que ofrecer, vía Twitter, una "caballerosa disculpa". **DE VERDAD** que los malos no perdonan ni las buenas intenciones. Ya circula un chiste a modo de epigrama sobre la afiliación de estudiantes al Seguro Social: En el IMSS los estudiantes / que ahora sean afiliados / tendrán su cita a consulta / cuando ya se hayan graduado.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

